ESTUDIO CIS Nº 1326

PREELECTORAL ELECCIONES GENERALES 1982 (III)

FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Nacional. Se incluyen las provincias insulares, Ceuta y Melilla.

Universo:

Población española de ambos sexos mayores de 18 años. (Fuente: Censo de habitantes de 1981).

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 24.850 entrevistas. **Realizada:** 24.832 entrevistas.

Afijación:

No proporcional. Con afijaciones de 950, 650, 600, 500, 400 y 100 entrevistas en función de la población de cada provincia y dentro de éstas proporcional a la población de cada estrato, ya que se pretende que los datos sean representativos a nivel provincial.

Ponderación:

Dado que las tasas de muestreo son diferentes en cada provincia, para tratar la muestra en su conjunto es necesario aplicar coeficientes de ponderación (PESO). Los valores de estos coeficientes se adjuntan final de la ficha técnica (tabla I).

Puntos de muestreo:

674 municipios y 50 provincias.

Procedimiento de muestreo:

a) Aleatorio. b) Estratificado. c) Por cuotas.

En los estratos inferiores a 2.000 habitantes se han fijado entre 15 y 20 entrevistas por punto de muestreo. En los de 2.001 a 10.000 entre 20 y 30, y en los de 10.001 a 50.000 entre 30 y 45. Partiendo de estos datos, se procede a dividir el número de entrevistas de cada estrato por esas cantidades, obteniéndose el número de puntos de muestreo; seguidamente, se eligen los municipios de forma aleatoria con probabilidad proporcional al peso de las poblaciones. En los estratos de más de 50.000 habitantes se han sacado todos los municipios.

Posteriormente, en el interior de cada municipio, se han elegido los distritos aleatoriamente y de forma ponderada al peso de su población, y en el interior de cada distrito las secciones al azar, teniendo en cuenta que no se realizaron menos de 5 entrevistas ni más de 10 para la última unidad muestral, con objeto de obtener la máxima dispersión.

Hay municipios de más de 100.000 habitantes que tienen área metropolitana. En este caso, la afijación de las entrevistas ha sido proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. Dentro del área se han formado dos o tres estratos, según el tamaño de los distintos municipios que la componen: menos de 10.000

habitantes, de 10.001 a 50.000 y más de 50.000 habitantes o bien, menos de 50.000 y más de 50.000 habitantes, asignándose las entrevistas proporcionalmente a los diferentes tamaños.

En las capitales de provincia se han sacado todos los distritos distribuyéndose las entrevistas proporcionalmente al peso de cada uno.

En los municipios grandes, si ha sido posible, también se han sacado todos los distritos, o en este caso, se ha tenido en cuenta el centro, anillo y periferia.

Se han establecido cuotas por sexo a nivel de estrato y de edad a nivel de provincia.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en el domicilio de la persona entrevistada¹.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P = Q, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 0,6\%$, en el supuesto de muestreo aleatorio simple. En el cuadro I quedan recogidos los errores muestrales a nivel provincial.

Fecha de realización:

Del 18 al 20 de octubre de 1982.

¹ El trabajo de campo fue realizado con recursos propios y la participación de consultoras externas:

⁻ ECO: Galicia y Aragón (7 provincias).

⁻ DYM: Cataluña y Baleares (5 provincias).

⁻ EMOPUBLICA: País Vasco, Navarra, Comunidad Valenciana (7 provincias).

⁻ CIS: Resto (31 provincias + las ciudades de Ceuta y Melilla).

Cuadro I. Códigos, entrevistas por provincias, nº de municipios en la muestra y coeficientes de ponderación

	Entrevistas		N°	Error	Coeficientes de
Provincia	Diseñadas	Realizadas	municipios	Muestral %	ponderación
01. Álava	400	400	6	±5,0	0,41915
02. Albacete	400	371	13	±5,2	0,59110
03. Alicante	600	600	15	±4,1	1,23371
04. Almería	400	400	11	±5,0	0,64166
05. Ávila	400	400	15	±5,0	0,32267
06. Badajoz	500	499	15	±4,5	0,84618
07. Baleares	400	400	10	±5,0	1,10855
08. Barcelona	950	949	16	±3,2	3,24518
09. Burgos	400	400	12	±5,0	0,62738
10. Cáceres	400	400	15	±5,0	0,71005
11. Cádiz	600	600	14	±4,1	0,97807
12. Castellón	500	500	15	±4,5	0,58785
13. Ciudad Real	500	500	15	±4,5	0,63118
14. Córdoba	500	496	12	±4,5	0,93491
15. La Coruña	600	601	16	±4,1	1,23820
16. Cuenca	400	400	15	±5,0	0,37706
17. Gerona	400	400	14	±5,0	0,79962
18. Granada	500	504	15	±4,5	0,95302
19. Guadalajara	400	400	14	±5,0	0,24916
20. Guipúzcoa	500	499	14	±4,5	0,91950
21. Huelva	400	400	11	±5,0	0,66564
22. Huesca	400	403	14	±5,0	0,38452
23. Jaén	500	497	15	±4,5	0,82035
24. León	500	500	15	±4,5	0,73513
25. Lérida	400	400	13	±5,0	0,62467
26. La Rioja	400	395	12	±5,0	0,44650
27. Lugo	500	504	16	±4,5	0,59432
28. Madrid	950	946	11	±3,3	3,22110
29. Málaga	600	600	12	±4,1	1,06741
30. Murcia	600	599	13	±4,1	0,99405
31. Navarra	500	509	15	±4,4	0,67782
32. Orense	500	500	17	±4,5	0,62802
33. Asturias	600	600	12	±4,1	1,31433
34. Palencia	400	400	14	±5,0	0,32958
35. Las Palmas	500	500	9	±4,5	0,83784
36. Pontevedra	600	609	15	±4,1	0,94370
37. Salamanca	400	400	13	±5,0	0,63124
38. Santa Cruz de Tenerife	500	504	13	±4,5	0,80539
39. Santander	400	401	11	±5,0	0,86644
40. Segovia	400	400	15	±5,0	0,25765
41. Sevilla	600	597	14	±4,1	1,52137
42. Soria	400	400	15	±5,0	0,18299
43. Tarragona	400	400	12	±5,0	0,86639
44. Teruel	400	400	17	±5,0	0,28063
45. Toledo	400	400	15	±5,0	0,80175
46. Valencia	650	654	16	±3,9	2,07897
47. Valladolid	500	495	10	±4,5	0,63164
48. Vizcaya	600	600	11	±4,1	1,31789
49. Zamora	400	400	15	±5,0	0,41487
50. Zaragoza	500	500	9	±4,5	1,15028
51. Ceuta	100	100	1	±10,0	0,39523
52. Melilla	100	100	1	±10,0	0,33131
Total	24.850	24.832	674		